

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PUBLICÁNDOSE LA VALORACIÓN INFORMADA DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN, Y SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA PRIMERA PARTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER TEMPORAL, DE DIRECTOR/A DEL “TALLER DE EMPLEO ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV02/2024

A la vista de la información obrante en el expediente de referencia, habiéndose publicado el día 29 de abril del presente, el listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas, y habiéndose completado la valoración de la documentación recibida dentro del plazo habilitado para alegaciones, en cumplimiento de lo previsto en la base sexta de la convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero. Elevar a definitivas las relaciones de candidaturas admitidas y excluidas, publicadas en la página web de la Fundación el pasado 29 de abril del presente, que se incorporan a la presente como “Anexo I” y “Anexo II”, cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

Segundo. Publicar el contenido de la valoración informada, a la documentación para subsanación presentada en tiempo y forma, con previa disociación de los datos de carácter personal, presentado como **Anexo III**.

Tercero. Aprobar la relación provisional de puntuaciones resultantes de la aplicación de la primera fase del concurso de méritos a las candidaturas admitidas, conforme a Anexo IV.

Cuarto.- Abrir un plazo de **tres días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (hasta las 14:00 horas del próximo 10 de mayo) para formular alegaciones y/o subsanar posibles defectos en la valoración, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse solicitudes de subsanación, la lista provisional se entenderá definitiva.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los acreditados junto a la solicitud. La Comisión de Valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

Fdo.: Marta Fernández-Teijeiro Álvarez

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE DIRECTOR/A DEL “TALLER DE EMPLEO ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV02/2024

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
1	CADELO VERDEJA, M ^a EUGENIA	***4282**
2	DIEGO LÓPEZ, MARÍA CRUZ	***2652**
3	IGNACIO TRUEBA, JULIO	***2169**
4	LÓPEZ MARTÍNEZ, JAVIER	***0975**
5	MANTECÓN REVUELTA, ENGRACIA	***2027**

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE DIRECTOR/A DEL “TALLER DE EMPLEO ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV02/2024

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DÍEZ DE LA FUENTE, EMMA	***6163**	A
2	MANRIQUE ARIJA, ANDREA	***5407**	A
3	SÁNCHEZ ARRUZA, NATALIA	***2806**	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. No acredita experiencia previa exigida como requisito admisión.

ANEXO III

CONTENIDO DE LA VALORACIÓN INFORMADA A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA SUBSANACIÓN, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DE DIRECTOR/A DEL “TALLER DE EMPLEO ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV02/2024

VALORACIÓN	REG. ENTRADA SOLIC INICIAL	166	REG. ENTRADA DE DOCUMENTOS PARA SUBSANACIÓN	182
Documentación para subsanación de exclusión	La persona aspirante aporta la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la empresa XXX XXX.SLU sobre prestación de servicios con categoría profesional de profesora. • Contrato de trabajo con empresa XXX como Auxiliar Educador. • Contrato de trabajo con la FCSBS, en calidad de Alumna de Taller de Empleo de Ayuda a Domicilio. 			
Valoración motivada	La Comisión comprueba que ninguno de los documentos aportados sirve para subsanar la causa de exclusión de la candidatura del presente procedimiento, consistente en no haber acreditado la experiencia mínima profesional mínima de 365 días acumulables en funciones de dirección-coordinación, en programas de escuelas de talento joven, escuelas taller, casas de oficios o talleres de empleo. Tan sólo el primero de ellos comprende experiencia aproximada a la exigida, como coordinadora-docente, en este tipo de programas, si bien la misma no alcanza para la acreditación de los 365 días requeridos. Por consiguiente, la Comisión ratifica la exclusión de la candidatura.			
Resultado	DESESTIMADA.			

Corresponde a extracto del acta de la reunión de la Comisión de Valoración, de fecha 3 de mayo de 2024, sobre contenidos de la valoración informada a la documentación aportada para subsanación, respecto a la Resolución, de 29 de abril de 2024, de la Gerencia de la Fundación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de candidaturas admitidas y excluidas, en la convocatoria de proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de carácter temporal, de Director/a del “Taller de Empleo Isla de Pedrosa” de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social FSP-MP.

ANEXO IV

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACION TEMPORAL DIRECTOR/A DEL “TALLER DE EMPLEO ISLA DE PEDROSA” DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV02/2024

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN		TOTAL PUNTOS
			EXPERIENCIA	FORMACIÓN	
1	CADELO VERDEJA, M ^a EUGENIA	***4282**	5,00	1,61	6,61
2	DIEGO LÓPEZ, MARÍA CRUZ	***2652**	4,35	1,34	5,69
3	IGNACIO TRUEBA, JULIO	***2169**	5,00	0,06	5,06
4	LÓPEZ MARTÍNEZ, JAVIER	***0975**	0,73	3,00	3,73
5	MANTECÓN REVUELTA, ENGRACIA	***2027**	2,10	1,02	3,12